



DIARIO DE SESIONES

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

AÑO: 1990

NUM.: 86

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FÉLIX PALOMO SAAVEDRA

Sesión Plenaria núm. 65

celebrada el: 1 de octubre de 1990.

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Del Diputado regional señor Olarte Arce, relativa a la atención sanitaria a recibir por los habitantes de la Zona de salud núm. 8.

Del Diputado regional señor Elguea Nalda, relativa a los problemas derivados de la sequía.

Del Diputado regional señor Elguea Nalda, relativa a las previsiones del Gobierno regional respecto de determinado inmueble ubicado en la localidad de Muni-lla.

Del Diputado regional señor López Martínez, relativa al Plan especial de Val-dezcaray.

Del Diputado regional señor López Martínez, relativa a la concentración parcelaria.

Del Diputado regional señor López Martínez, relativa a los planes de la Consejería de Agricultura y Alimentación para garantizar la reserva hidráulica.

PROPOSICIONES NO DE LEY

Del Grupo Parlamentario del Partido Popular, relativa a la construcción del embalse de Pajares.

Del Grupo Parlamentario Centrista, relativa al Museo Histórico-Arqueológico de La Rioja.

SESIÓN PLENARIA Nº 65
CELEBRADA EL DÍA 1 DE OCTUBRE
DE 1990

(Se inicia la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos)

SR. PRESIDENTE: Se abre la sesión. Señoras y señores Diputados, damos comienzo al Pleno ordinario de la Cámara con el trámite habitual de preguntas. Comenzamos por la formulada por el Diputado regional señor Olarte Arce, relativa a la atención sanitaria a recibir por los habitantes de la zona de salud núm. 8.

Tiene la palabra el señor Olarte Arce.

SR. OLARTE ARCE: Señor Presidente, Señorías. Esta pregunta fue presentada el 18 de abril, y publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General el día 16 de mayo, hace ya por tanto cinco meses. Quien les habla tenía la curiosidad, quería saber, qué iban a hacer ustedes en política sanitaria, y más concretamente en atención primaria de salud en la zona núm. 8, que son los Cameros. Ahora ya lo sé, pero aun con todo quiero que el señor Consejero me conteste. El Gobierno de La Rioja no ha construido un Centro de Salud, y no lo ha construido por dos motivos según sus propias declaraciones: No mejoraba el servicio, y tenían problemas de ubicación. Es por ello, por lo

que este Diputado pregunta: ¿Qué tipo de atención sanitaria van a recibir, o están en estos momentos recibiendo ya, los habitantes de la zona de salud núm. 8, en los Cameros?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte Arce.

Responde el Consejero de Salud, señor Rubio Medrano.

SR. RUBIO MEDRANO: Bueno. Señor Presidente, señor Diputado. Bueno. Yo creo que ha contestado, incluso que conocía, las razones por las cuales la atención sanitaria de la zona 8 de Cameros se realiza de la actual forma que viene llevándose. Y en segundo lugar, incluso las propias razones del Gobierno; con lo cual quizás mi propia contestación no sé si será positiva para usted, pero al menos será redundante porque la conoce y la ha expresado.

Efectivamente la zona de Cameros es una zona, que está facultada para establecer la regulación que el Boletín Oficial del Estado del 14 de marzo del 90 regula como zona de montaña. Y la Comunidad Autónoma, en concreto la Consejería de Salud, ha valorado las circunstancias que concurren en esta zona. Efectivamente es una zona de especial aislamiento, o zona de montaña clasificada así según la normativa sanitaria, y en función de eso se va a establecer ese tipo de atención sanitaria que facilita qui-

zás una atención para que los profesionales puedan tener unos descansos, en fines de semana y en festivos, que anteriormente no tenían.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Tiene turno de réplica el señor Olarte Arce.

SR. OLARTE ARCE: Señor Presidente, Señorías. Señor Consejero, no voy a utilizar ni el Diario de Sesiones, para demostrarle las tremendas y constantes contradicciones en esta materia. Solamente quisiera recordar un párrafo del ilustre señor Director General, señor Romera, que decía: "Debe de iniciarse la construcción de un Centro de salud en los Cameros. La atención en zonas donde la población está tan esparcida y distante del núcleo, que es Logroño, este tipo de asistencia es imprescindible". Más tarde nos dijeron todo lo contrario, al igual que hoy el señor Consejero. Y yo me pregunto: ¿Se ha acumulado la población en los Cameros, o ha cambiado la situación geográfica? Yo creo que ninguna de las dos cosas, señor Consejero. Pero lo más importante es que ustedes no han hecho absolutamente nada, y por tanto no han mejorado la asistencia. Y es más, este año ni siquiera, ni siquiera, se ha puesto un médico de desplazados en la zona; con lo cual no sólo no se ha mejorado, sino que se ha empeorado. Y

quizás quiera convencernos el señor Consejero, de que un médico de refuerzo los fines de semana mejora la asistencia. Y eso no es verdad, puesto que los profesionales titulares se desplazan. O sea, se queda exclusivamente el médico de refuerzo, con lo cual la asistencia a la población es exactamente la misma; y ya le digo, incluso peor que en años anteriores.

Y termino y aprovecho la ocasión, para expresarle el malestar que siente este Grupo Parlamentario por la dejación de competencias que está haciendo su Consejería. Y al paso que lleva... O desaparece, o le nominarán a usted para nombrarle subsecretario del secretario del Director Provincial del INSALUD. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Consejero?

El señor Rubio Medrano tiene la palabra.

SR. RUBIO MEDRANO: Sí. Señor Presidente. Al final yo no sé si me preguntaba usted sobre la atención sanitaria en Cameros, o sobre la coordinación con el INSALUD, que le puedo decir que es positiva. Y es positiva en función de cada uno de sus responsabilidades, y teniendo como Norte la atención al ciudadano que es lo único que nos importa. Y para eso lógicamente tiene que haber una coordinación, y al ciudadano lo que le impor-

ta fundamentalmente es esa mejora de la atención sanitaria.

Bien. Le diré -yo creo- que confunde -incluso en una referencia que hace de una intervención del actual Director General de Salud como Diputado regional- lo que es un equipo de atención primaria, de lo que es la constitución de un Centro de salud como ubicación física.

¡Mire usted! Yo no soy quién, para discutir los acuerdos que firman los sindicatos. Pero los sindicatos con el Ministerio de Sanidad han entendido, que esa forma de atención en las zonas de montaña facilita y mejora las condiciones laborales de esos profesionales. Es el acuerdo que han firmado, y que facilita por tanto su constitución a las zonas de especial aislamiento. ¡Porque en definitiva es así!

Y en cuanto a la mejora de la atención sanitaria, yo creo que es indudable. En la actualidad tienen un refuerzo los fines de semana, que anteriormente no tenían. Tienen un plus económico, un complemento económico que me abstendré de concretar, pero sale publicado en el Boletín Oficial del Estado. Y tienen una mejora sobre condiciones de otros días festivos, que no existía hasta la fecha. Por tanto yo le digo que la atención sanitaria lógicamente ha mejorado, en cuanto a que se ha reforzado la atención de esos profesionales sanitarios.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio Medrano.

Pasamos a la siguiente pregunta que formula el Diputado regional señor Elguea Nalda, sobre los problemas derivados de la sequía. Tiene la palabra el señor Elguea Nalda.

SR. ELGUEA NALDA: Gracias. Señor Presidente, Señorías. Yo creo que no hace falta recordar, que el valle del Ebro constituye uno de los enclaves más secos de la Península Ibérica. En régimen pluviométrico podemos recordar también, que estamos entre la banda comprendida entre el 375 y 900 litros por metro cuadrado; desigualmente repartidos lógicamente en sentido inverso desde la ribera hasta la sierra, y de oeste a este. Y también podríamos recordar cómo el año 82 quizás fue, o se define así, como el más seco de toda la historia, o de la historia reciente de España; aunque después hemos visto cómo años sucesivos también, incluido el actual, son terriblemente secos. Contra eso es muy difícil luchar, y este Diputado y su Grupo lo sabe; pero al mismo tiempo sabemos, que se pueden poner en movimiento mecanismos para paliar esos problemas de la sequía. Es por lo que este Diputado regional pregunta: ¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar para solucionar o paliar los problemas que derivados de la sequía tiene planteados el campo riojano? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Elguea.

Responde el Consejero de Obras Públicas, señor De Marcos Hornos.

SR. DE MARCOS HORNOS: Señor Presidente. Señoría, ciertamente las posibilidades humanas para luchar contra la sequía si no quiere llover, son muy difíciles. Intentamos vencer esas dificultades -en la medida de nuestras posibilidades-, haciendo comprender a los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma -por una parte- a través de campañas divulgativas como las que se han desarrollado a comienzos del verano, y que tenían por "slogan" "El agua patrimonio de todos"; dirigida tanto al ciudadano urbano, como al ciudadano que vive en el medio rural. Se constituyó la Mesa Institucional de la Sequía conjuntamente con diferentes organizaciones agrarias, y, por parte de la Consejería de Obras Públicas, se procedió al encargo a una asesoría técnica de la redacción de un Plan hidráulico para nuestra Comunidad Autónoma.

Aparte de esto naturalmente -yo creo que el Presidente ya lo dijo claramente- en el tema de política hidráulica debemos de intentar todos los Grupos, ser conscientes de las dificultades o la importancia de dicha área; esa importancia la ha plasmado el Gobierno en su Proyecto de Presupuestos, con un aumento considerable en las inversiones en materia

hidráulica. Hasta ahí es donde en estos momentos hemos podido llegar.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Tiene turno de réplica el señor Elguea.

SR. ELGUEA NALDA: Gracias, señor Presidente. Efectivamente señor Consejero mi Grupo es consciente, absolutamente consciente, de que es un problema difícil, de que es un problema de todos. Lo que ocurre es, que el problema fundamentalmente es ahora del Gobierno. Y no quiero recordar cuántas veces un excelentísimo compañero suyo nos ha recordado, que no sabíamos gobernar, que no sabíamos ser Gobierno, y, luego, no hemos sabido ser oposición. Yo creo que ahora ustedes tienen que saber ser Gobierno, que es lo importante para todos los riojanos.

Pero ¡ mire usted! Su contestación pues ha sido escasa, insuficiente, y casi me atrevería a decir que prácticamente nula. Me ha dicho folletos, campañas -ya lo hemos visto todos-, anuncios en radio, en la prensa escrita, la Mesa de la sequía... Yo tengo aquí un montón de fotocopias... Se iba a reunir en septiembre, y no nos ha dicho qué ha hecho esa Mesa de la sequía. Nos ha hablado también del Plan hidráulico, y no ha concretado absolutamente nada. Me gustaría que me hubiera dicho, por ejemplo, algo

sobre la presa de Enciso. Creo que en declaraciones suyas decía, que iba a estar contratada para el 91. Yo no sé si el 91 ó el 92, pero no sé cuándo va a estar contratada.

Es decir, que me hubiera gustado a mí y a mi Grupo -que de verdad es un problema que entiendo y repito que es difícil-, que nos hubiera aportado más soluciones, y me parece que esas soluciones no existen, o, por lo menos, no las ha dado a conocer. Espero que en su réplica las dé a conocer, porque, en definitiva, señor Consejero, lo que espera el campo riojano son soluciones a ese problema de la sequía; aunque también insisto -creo- que son muy difíciles, pero la verdad es que usted no nos ha dado ninguna solución.

La Mesa de la sequía se han reunido, y... ¿Qué han hecho? ¿Hablar? ¿Han realizado un almuerzo de trabajo? ¿Qué soluciones ha adoptado esa Mesa de la sequía? ¿Cómo está realmente Enciso? ¿Cómo está Posadas? ¿Cómo está, etc., etc.? Y eso solamente sin entrar... La pregunta solamente era del campo riojano, pero no hablemos ya de los problemas de agua de boca que sufrimos muchos de los pueblos riojanos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Elguea.

Responde el señor Consejero, señor De Marcos Hornos.

SR. DE MARCOS HORNOS: Señor Presidente, Señoría. ¡Hombre! Una demostración de que sí sabemos gobernar la tiene usted, en que en el año 90 el Plan hidráulico de La Rioja va a estar encima de la mesa del despacho de este Consejero. Ustedes han tenido dos años y medio con problemas de sequía, y no lo han hecho.

Me dice usted que hable de Enciso. Efectivamente Enciso -y son palabras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, que como usted sabe es el competente-, se solicitará el año que viene. Si no está antes -quiero recordarle a usted-, fue porque el proyecto que ustedes presentaron hubo que devolverlo; de tal manera que el "consulting" al cual se lo habían encargado -la variante de carretera, en concreto-, no ha querido ni siquiera cobrarlo. Y mire usted, nos hemos encontrado con que efectivamente eso ha retrasado en cierta medida esto.

Y le quiero recordar, que el abastecimiento de la cuenca del Oja-Tirón firman ustedes el contrato el día 13 de enero del 90 -por tanto en este año en que estamos-, con fecha indudablemente de 31 de diciembre del 89.

Y mire usted, llevaban ustedes una balsita para riego en Sorzano que se quedó desierta, y la hemos contratado nosotros. Pero le aseguro a usted que esta Consejería acaba de sacar la balsa de la zona de Ocón, que

resolverá problemas de abastecimientos importantes en ese valle.

Que está ya ultimándose un Proyecto de abastecimiento a la zona de Cordovín, Cirueña, Ciríñuela, en Villar de Torre, etc.

Que habrá partidas -como usted podrá comprobar- presupuestarias para ese abastecimiento que ustedes dejaron sobre la mesa, aunque dijeron -y me refiero al de la Mancomunidad Oja-Tirón; perdón, a la de todo el valle del Oja-Tirón-, al que ustedes dicen, que habían dedicado 100.000.000 de pesetas en su borrador de Presupuestos. Cosa que yo no he encontrado por ningún sitio.

Si a eso añadimos, que intentamos definir en el Plan hidráulico cuáles son nuestras posibilidades y cuáles van a ser nuestras prioridades... Como usted comprenderá no puedo sino decir, que la labor que hemos desarrollado frente a la que ustedes habían hecho pues es casi como comparar a Dios -me va a permitir la expresión- con un gitano.

¡Mire usted! Y me parece, que esas son las contestaciones que le puedo dar a usted. Creo, que son suficientes; suficientes en el tema tanto de abastecimientos, como en el tema de regulaciones.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

El señor Elguea Nalda también pregunta, sobre las previsiones del

Gobierno regional respecto de determinado inmueble ubicado en la localidad de Munilla.

Tiene la palabra de nuevo el señor Elguea Nalda.

SR. ELGUEA NALDA: Gracias, señor Presidente. Por el Gobierno anterior fue adquirido en el término de Munilla, en la localidad de Munilla, un inmueble y un solar para dedicarlo a uso y disfrute de los jóvenes. Era un inmueble que ha venido utilizándose como casa de campamentos, y que incluso también fue utilizado en determinado verano para el mismo fin. Sin embargo en la comparecencia en su día del Director General de la Juventud, este Diputado no pudo entender claramente para qué se destinaba el inmueble de Munilla, por las vaguedades -en su momento insisto- del entonces Director, y actual Director General de la Juventud. Es por lo que este Diputado regional pregunta: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno regional en relación con el citado inmueble de Munilla?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Elguea.

Responde el Consejero de Cultura y Educación, señor Roperó Sáez.

SR. ROPERÓ SÁEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. En efecto. La Administración anterior inició actuaciones en el inmueble al

que ha hecho referencia el señor Diputado del Grupo Popular, y el actual Gobierno -y concretamente el Director General de la Juventud- entiende que existen suficientes razones para mantener el mismo Proyecto, las mismas intenciones, respecto de la utilización del espacio al que ha aludido el señor Diputado. Ocurre que en el análisis del Presupuesto que estaba establecido para intervenir en el inmueble y adecuarlo a los usos en condiciones óptimas a que el señor Diputado aludía, nos encontramos con que la cantidad presupuestada de 10.000.000 de pesetas, muy poco o apenas nada podía afectar positivamente al inmueble en algo que no fuera una mera operación de lo que pudiéramos llamar maquillaje del mismo. Por tanto hubo que replantear dicho proyecto inicial, y acudir a un proyecto algo más -diríamos- ambicioso o radical en el tratamiento del inmueble en su conjunto. Se ha definido un proyecto por un costo global de 35.000.000 de pesetas, que realmente posibilitará que dicho inmueble tenga todas las posibilidades que en principio pueden extraerse del mismo.

Por lo tanto en este momento el proyecto aludido se encuentra en fase de supervisión, y en fecha breve se procederá a su adjudicación.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Tiene turno de réplica el señor

Elguea Nalda.

SR. ELGUEA NALDA: Señor Presidente. Sí, gracias señor Consejero. Simplemente yo quería recordarle, cómo desde aquella Consejería -cuyo destino regía la que hoy ocupa escaño en el Partido Popular- se inició una clara política de juventud en esa materia en nuestra estructura -y usted lo recuerda perfectamente porque también se encontraba en otra área de la misma Consejería-, y yo quiero recordarle cómo actuaciones de aquel Gobierno fueron el propio de Munilla; o el de Herce, que se está realizando afortunadamente -al pasar por allí lo he visto construyéndose-; el de Soto en Cameros; o el Albergue de Ezcaray; o los que van más allá, en subvenciones a los Ayuntamientos para instalaciones de locales para jóvenes.

Y dicho eso, que creo que era de justicia decirlo desde esta tribuna, mire usted. Es cierto que dejamos un proyecto encargado, y que posiblemente sea escaso el presupuesto de 10.000.000 ó de 11.000.000 de pesetas; pero lo que interesa es que se haga, y todavía el señor Consejero no ha aclarado todas mis dudas. Yo no sé si se va a derribar para construir uno nuevo, o si no se va a derribar. Si simplemente se va a remodelar, o qué se va a hacer con la finca rústica, o para qué fin se va a destinar en definitiva; porque ésa es una bonita zona, una buena zona, y además

con importantes recursos y atractivos para los jóvenes como al señor Consejero no se le escapa.

Pero mire, yo le voy a decir una cosa. Yo no dudo de que el proyecto esté encargado -y sé que está encargado ese proyecto-, pero me temo que ese proyecto debe llevar por ahí, por algún cajón, algún par de meses. Yo dudo que esté en la Oficina de supervisión. Y lo único que le pido es, que si es cierto que lo desempolven; que lo saquen rápidamente y nos pongamos manos a la obra; porque si está presupuestado -no he oído la cantidad, si eran 25.000.000 ó 35.000.000 de pesetas, de lo cual mi Grupo se alegra-, por favor, lo hagan rápidamente. Se acaba el año 90, e insisto que este Diputado tiene la constancia de que es cierto que está redactado; pero que no se sabía dónde estaba, ni en qué cajón olvidado de la mesa. Gracias, Señoría.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Elguea.

Responde ahora el Consejero, señor Ropero Sáez.

SR. ROPERO SÁEZ: Señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Señor Elguea, yo soy un absoluto convencido de la secuencia continuada de las instituciones, al margen de otros acontecimientos, y, por tanto, cuando he hecho alusión a las cantidades previstas en la etapa en que la respon-

sabilidad de la Dirección General de Juventud le cumplió la mención de la cantidad y la reflexión en torno a su capacidad de incidir positivamente en el inmueble, no entrañaba en absoluto crítica sobre si era suficiente o insuficiente. Es obvio, que nos movemos los políticos normalmente dentro de unos márgenes presupuestarios que a veces chocan frontalmente con nuestro voluntarismo personal. En definitiva de lo que se trataba era de confirmar que la iniciativa era buena, pero que los recursos habilitados no parecían -en juicio de los técnicos- los más idóneos para una adecuada explotación del espacio de que se trataba.

Contestando a dos aspectos de su intervención le diré, que la modificación del "quantum" económico que supone el nuevo proyecto, no es simplemente una modificación que se dirija a mejorar un proyecto que en su origen sería todo lo bueno que podían hacer que fueran los dineros presupuestados, sino que se dirige a atender de una forma adecuada -es decir, condicionada por el condicionante que el propio colectivo al que se dirige impone- al disfrute y a la presencia en este espacio de un segmento de los jóvenes, que, de alguna manera, requiere una atención muy especializada, como es el de los disminuidos físicos y psíquicos. Este aspecto posiblemente, y la atención especial a los ámbitos que han de estar destinados a estos dos colectivos, son los

que pudiera ocurrir -tampoco tengo la certeza, pero pienso que alguna relación ha de tener- que han determinado una parte importante del incremento que supone el proyecto moderno.

En cuanto a esa dormición en el cajón de la Consejería en la fase previa a la supervisión, usted ha aludido señor Diputado a dos meses; precisamente los dos meses característicos de ese verano un poco ralentizador de la vida administrativa, y que han coincidido también con una circunstancia negativa de la que nadie -ni usted ni yo- somos responsables, como es una baja por enfermedad de la persona encargada y responsabilizada de precisamente el área de la supervisión. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ropero Sáez.

Vamos a pasar seguidamente a la pregunta formulada por el Diputado regional señor López Martínez, relativa al Plan especial de Valdezcaray. Tiene la palabra el señor López Martínez.

SR. LÓPEZ MARTÍNEZ: Señor Presidente, Señorías. Como todos ustedes saben existen en La Rioja ciertas zonas especiales de turismo, entre las que podemos citar la Estación de esquí de Valdezcaray. El Gobierno del Grupo Popular presentó un Presupuesto, un anteproyecto de Presupuestos,

en el cual destinaba la cantidad de 450.000.000 de pesetas para inversiones en Valdezcaray. El Gobierno del PSOE redujo la inversión en 330.000.000, quedándose dichas inversiones en 120.000.000. Nuestro temor fue que los 120.000.000 de pesetas no fueran para hacer valer y subir la categoría de Valdezcaray, sino para parchear dicha Estación de esquí. Ante esa creencia, este Diputado pregunta: ¿En qué condiciones se encuentra en la actualidad el Plan especial de Valdezcaray? Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Martínez.

Responde el Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, señor De Marcos Hornos.

SR. DE MARCOS HORNOS: Señor Presidente, señor López Martínez. ¡Mire! Mi Gobierno, el Gobierno Socialista-Progresista, es respetuoso con las normativas que existen dentro de la Comunidad Autónoma. Y usted sabe que en Valdezcaray, en el desarrollo del Plan especial de protección del Medio Ambiente, existe un Plan especial que es necesario desarrollar. Dicho Plan especial comienza -comienza por ustedes- aprobándose un pliego de prescripciones técnicas justamente hace un año, y, en estos momentos, dicho Plan se encuentra en fase de Dictamen definitivo en la Comisión

regional de Urbanismo. Por lo tanto no vea usted sombras donde no las hay, puesto que todavía la tramitación necesaria para poder desarrollar dicho Plan especial no ha terminado.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra, en turno de réplica, el señor López Martínez.

SR. LÓPEZ MARTÍNEZ: Señor Presidente, Señorías. Pues viene a ratificar mis temores. La mala gestión que ustedes están realizando en muchos de los aspectos -no solamente en esta Consejería- me indica, que lo que ustedes hacen es pasar el tiempo, propaganda, pero que de hechos nada. Y cuando nosotros hemos visto que después de seis meses de haber realizado esta pregunta, seis meses y un día -parece como en la cárcel- de haber realizado esta pregunta, sabiendo que se tiene que contestar, y sabiendo que la Estación de esquí de Valdezcaray va a pasar otros dos años -como sigamos así- en unas condiciones infrautilizadas, pues pensamos que habrá que decir con tristeza que lo que ustedes desean es que Valdezcaray no siga para adelante. Y no solamente Valdezcaray, sino el entorno de Valdezcaray, sino el entorno de Haro y Santo Domingo, que son zonas que a ustedes no les son propicias. Yo no sé si existe aquí en esta intención un cierto rasgo político, para que estas zonas no

crezcan tal cual debiera de ser. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Martínez.

Responde el Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, señor De Marcos Hornos.

SR. DE MARCOS HORNOS: Señor Presidente. Señorías, yo estaba seguro de que a usted le iba a parecer que no hacíamos nada, aunque le parezca que estemos en la Gloria. Obviamente... ¡Qué va a decir usted! ¡Y qué va a decir usted con relación a la zona del Oja-Tirón! Pero le vuelvo a recordar, que nosotros somos respetuosos con la normativa.

¡Mire usted! Ustedes sacan el pliego de prescripciones técnicas -como le he recordado- a finales de septiembre del año 89, en concreto el 28 de septiembre. Y mire usted, dicho contrato se adjudica el 16 de noviembre del 89. Y es en abril del 90, cuando la Comisión Permanente de la Comisión regional de Urbanismo emite un Dictamen. Y es en mayo del 90 cuando se aprueba inicialmente -le quiero recordar a usted, inicialmente; es decir, que se abre también otro período de alegaciones-, para que dicho Plan especial pueda seguir hacia adelante. Me hace gracia que usted me diga, que no estamos preocupados por el desarrollo de la zona del Oja-Tirón. Y le quiero recordar que ha sido este Gobierno, precisa-

mente este Gobierno, el que ha puesto en marcha una forma de explotación en verano de la Estación de esquí de Valdezcaray y de su entorno, intentando mejorar las prestaciones de un sitio tan extraordinariamente bello -creo que en eso coincidirá usted conmigo le vuelvo a decir- este verano.

Y mire usted! La Comisión regional de Urbanismo se reúne para resolver las alegaciones que se han presentado -ninguna de su Grupo, por cierto- el próximo viernes. Por lo tanto, no me diga usted por favor, no me diga usted, que no estamos intentando por todos los medios desarrollar algo que venía recogido -como he dicho anteriormente- en el Plan especial de protección del Medio Ambiente. Y sobre todo no intente lanzar el infundio de que por este Gobierno existe una animadversión hacia la zona del Oja-Tirón, porque -mire usted- este Gobierno va a ser el que va a terminar la presa de Leiva -y lo va a ver usted, y le va a saber mal desde luego-, y, aparte de eso, es el que ha presupuestado la primera partida para el abastecimiento de importantes localidades de esa zona. Así que no nos acuse usted de irrealidades, y vea usted -como dijo con ocasión de las visitas a esas zonas el Presidente- cómo este Gobierno no se fija en los colores políticos de los Ayuntamientos, sino en hacer una gestión acorde con los beneficios de to-

da La Rioja.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor De Marcos Hornos.

Y pasamos a la pregunta que formula, también el señor Diputado López Martínez, relativa esta vez a la concentración parcelaria.

Tiene la palabra el señor López Martínez.

SR. LÓPEZ MARTÍNEZ: Señor Presidente, Señorías. Todos sabemos que el tema de concentración parcelaria es un instrumento interesante y eficaz, para que el agricultor saque más provecho de sus tierras con menos trabajo; por lo menos, ésa es la idea que nuestro Grupo tiene en mente desde siempre. En la comparecencia del Director General de Agricultura dijo, que iban a realizarse una serie de concentraciones parcelarias en La Rioja. Ante esta manifestación le pregunta este Diputado: ¿En qué nuevos municipios -no ya en los que había anteriormente- tiene previstos la Consejería de Agricultura publicar Decretos de concentración parcelaria?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Martínez.

Responde la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Leiva Díez.

SRA. LEIVA DÍEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Creo que es un éxito si conseguimos de

aquí a final de año sacar un nuevo municipio más, que es Tirgo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera de Agricultura.

Responde en turno de réplica el señor López Martínez.

SR. LÓPEZ MARTÍNEZ: Señor Presidente. Pues si en un año hacen un nuevo municipio, yo le digo que -por ejemplo- en dos años el Partido Popular realizó -el Gobierno del Partido Popular realizó- las concentraciones -o casi terminó- de Fonzaleche, Sajazarra, Cuzcurrita, Casalarreina, Azofra, Ollauri y Gimileo; y dejó las puertas abiertas para hacer las de Ribafrecha, Galilea, Corera, El Redal, Arnedo y Tirgo. ¡Y Tirgo! O sea, que le acuso de mala gestión a la Consejería de Agricultura, porque ustedes no hacen ni la mitad de lo que prometen. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Martínez.

Responde la Consejera de Agricultura, señora Leiva Díez.

SRA. LEIVA DÍEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Yo lo que le pediría al Diputado señor Ángel López, es que se asesore bien en estos temas, que tenga buenos asesores. Le voy a decir que ustedes han hecho el acuerdo de Alesanco, el acuerdo de Casalarreina, el acta de

reorganización, alguna entrega de título de propiedad... Pero, señor Ángel López, eso no es hacer una concentración parcelaria! Una concentración parcelaria -porque sepan los señores Diputados- es un proceso que viene tardando en este momento como media de ocho a doce años, de ocho a doce años. Y le voy a decir, que actualmente estamos realizando concentraciones parcelarias solamente en dieciséis municipios de La Rioja. Y le voy a decir al Gobierno anterior, que en su período sólo ha iniciado una sola concentración parcelaria. ¡Una sola concentración parcelaria! Quiero decírselo, para que se dé cuenta de que la concentración parcelaria no es tan fácil. Y que no es tan fácil sobre todo, atribuirse procesos de concentración parcelaria en su integridad.

Le quiero recordar, que en este momento tenemos dieciséis municipios en fase de concentración parcelaria, que suponen 13.443 hectáreas y 5.883 propietarios. También le voy a decir, que los municipios que se han finalizado por completo en La Rioja de concentración parcelaria son treinta solamente, de ciento setenta y seis municipios que tiene La Rioja. Y le estoy hablando desde los años 60, que se iniciaron las concentraciones parcelarias. Treinta, con 37.000 hectáreas y 11.600 propietarios. Así que, señor Ángel López -y no es usted sólo, también hay algún otro miembro

más de su Grupo— como actuaciones del Gobierno anterior todo el mundo lo vimos en unas hojitas, que eso mismo se decía de actuaciones en concentración parcelaria, y no es cierto. Le quiero recordar, que las concentraciones parcelarias empiezan por una fase de recopilación de firmas de propietarios. ¡Duro! Tarea dura, tarea muy difícil, tarea de ir pueblo por pueblo, y tarea que nosotros estamos haciendo. Y que además de Tirgo esperamos que salga también Badarán, Hormilla, Cabretón y Valverde. Esta es una meta que tenemos propuesta, y ya hay también algún otro municipio que quieren, que solicitan, las concentraciones parcelarias. Pero desde que empieza la fase de solicitud insisto hasta que se consigue el 51% de las firmas, pasa mucho tiempo. Después vienen diferentes fases, que son las que ustedes lógicamente han intervenido y que nosotros estamos interviniendo y que le puedo demostrar que con bastante más eficacia, pero no me voy a meter en eso. Son diferentes investigaciones de la propiedad; diferentes bases provisionales; las bases definitivas; el acuerdo; el proyecto de concentración; el replanteo de las nuevas fincas; el acta de reorganización, y, por fin, la entrega de los títulos de propiedad. Es la fase final en la que vemos cómo cada propietario se hace con su nueva finca, se le han reducido las anteriores, y repercute ya directamente en

los costes de producción, porque teóricamente son ya más baratos.

Pero, señor Ángel López, insisto. En este momento hay trece, perdón dieciséis municipios en concentración parcelaria; de los cuales, porque le sirva de referencia, en los años 70 se empezaron seis. Es decir, todavía continuamos con los pueblos de concentración parcelaria iniciada en los años 70, que son los que ustedes han continuado. ¡Nada más! ¡Y no han terminado!

En el año 80 se han hecho, se han iniciado, nueve pueblos de concentración parcelaria, y uno del año 90. No quiero darle más datos. Entérese qué es un acuerdo, o qué son las diferentes fases de la concentración parcelaria, y qué es el proceso final de una concentración parcelaria. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Leiva Díez.

Una nueva pregunta del Diputado regional señor López Martínez, referente a los planes de la Consejería de Agricultura y Alimentación para garantizar la reserva hidráulica.

Tiene la palabra el señor López Martínez.

SR. LÓPEZ MARTÍNEZ: Señor Presidente, Señorías. Antes de empezar la pregunta le diré al señor De Marcos, que no me va a sentar mal que se termine la presa de Leiva. Todo lo con-

trario, de verdad. Ojalá ¿eh? Ojalá; manden ustedes, o cualquier otro; como riojano estaré satisfecho de que terminen la presa de Leiva.

Sentada esta base la Ley de Aguas establece, que en los planes hidrológicos de las cuencas pueden intervenir los diversos estamentos de la Administración autonómica. En el Plan que se está redactando para La Rioja, dada la importancia que el agua tiene para la agricultura hoy día, se pregunta: ¿Qué tiene previsto hacer la Consejería de Agricultura para garantizar la reserva hidráulica, todo ello imprescindible para poder proyectar los nuevos regadíos de futuro?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Martínez.

Responde el señor Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, señor De Marcos Hornos.

SR. DE MARCOS HORROS: Señor Presidente, Señoría. Me va a permitir que le conteste en nombre del Gobierno porque, aparte de la obvia coordinación que la Consejera de Agricultura tiene con este Consejero, me permitirá usted que no invada competencias que en principio son de Obras Públicas. Le agradezco la mención que ha hecho usted aquí a que terminemos la presa de Leiva. La vamos a terminar.

Quiero decirle a usted, que no sé si veo una ligera confusión en la

pregunta que usted plantea. No únicamente la Ley de Aguas establece en los planes hidrológicos intercomunitarios, que las Comunidades Autónomas puedan participar en su redacción. ¡Participan en su redacción! No es que puedan, es que deben de participar y están allí presentes. Ahora pregunta usted: ¿Qué tiene previsto hacer la Consejería de Obras Públicas, perdón, la Consejería de Agricultura, en lo que se refiere al Plan hidráulico de La Rioja? Ya le he dicho a usted: Coordinarse con nosotros, con la Consejería de Obras Públicas, que es la que queda encargada de la asistencia técnica, está redactando el Plan hidráulico de La Rioja, y decirnos cuáles son las expectativas de mejora de regadíos que puede existir, y los nuevos regadíos que pueden añadirse a los ya existentes. Pero naturalmente eso es algo, que va a venir muy definido por el documento que estamos redactando en este momento.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor De Marcos Hornos.

Y tiene ahora turno de réplica el señor López Martínez.

SR. LÓPEZ MARTÍNEZ: Señor Presidente, Señorías. Señor Consejero, pues yo me preocupo. Y me preocupaba mejor dicho -y me sigo preocupando- el 30 de marzo. Hoy estamos a 1 de octubre, y todavía me sigo preocupan-

do, que la Consejería de Agricultura no interviniese con algún representante en estos Consejos; porque usted bien sabrá que el 90% del agua que se consume está dedicada a la agricultura, y el 10% restante es para la industria y consumo. Ante esta situación creo o creía, o debo creer, que la Consejería de Agricultura tendría que tener un representante, porque en ella van implícitas el 90% de este consumo. Y son datos que están publicados en los libros que obran en poder de la Consejería de Agricultura. Difícilmente, aunque espero que por parte del Consejero de Obras Públicas que sea así, se va a tener en cuenta lo que piensan los agricultores; y difícilmente se va a tener en cuenta los intereses que a ellos les toca, cuando no hay ningún representante o ningún defensor de ellos en dichas juntas. Yo sé que hay tres personas, que son el Consejero de Obras Públicas, el Consejero de Hacienda, y el Director General de Obras Públicas, en estas juntas; y me extraña, que no haya en ninguna de las tres ningún representante de la Consejería de Agricultura.

Por eso me gustaría que este Gobierno notificase, que tuviese en cuenta, los datos que yo le he dado para ser un poco más explícitos. Se calcula aproximadamente, que unos 300 hectómetros cúbicos son gastados por Agricultura, mientras unos 20 hectómetros cúbicos son gastados para lo

demás. Ante estos datos parece lógico, me parece por lo menos a mí, que haya un representante. Si es posible yo así se lo pido, y si es tan amable pues les agradecería que así fuese. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Martínez.

Responde el Consejero de Obras Públicas, señor De Marcos Hornos.

SR. DE MARCOS HORNOS: Señor Presidente, Señoría. Me deja usted alucinado. No sé si me dice usted los planes que tiene la Consejería de Agricultura para los regadíos que puedan incrementarse en La Rioja, o que no encuentra usted correcto que la Consejería de Agricultura no esté representada en la Junta de Gobierno de Confederación. Le aseguro a usted que en el Consejo del Agua, que es quien va a dictaminar el Plan hidrológico de cuenca, hay representantes de los agricultores, y no sabe usted cómo pelean, no sabe usted cómo pelean.

¡Bueno! ¡Mire usted! Me habla de las cantidades que se consumen en agricultura. Indudablemente que sí. Pero incluso los propios agricultores estarán de acuerdo en que lo primero, lo primero, es racionalizar el agua; y la racionalización primera dice, que las personas necesitamos agua para beber; y que como tales personas lo primero que debemos tener en cuen-

ta, son los abastecimientos. Eso es lo primero. Pero indudablemente lo que tenemos que tener en cuenta, es la planificación necesaria, la planificación necesaria.

Insisto en que no sé por dónde va usted. ¡Mire! Están representados a través del Ministerio de Agricultura en la Dirección Central; no hay ningún miembro de la Consejería de Agricultura, de ninguna Comunidad Autónoma, en la Junta de Gobierno de Confederación Hidrográfica del Ebro; sí que hay representantes de los agricultores -como le insisto a usted- dentro del Consejo del Agua y en la Comisión de Planificación, que va a ser en definitiva la que va a dictaminar por dónde debe ir y en qué medida se van a hacer las inversiones -en un lugar o en otro- dentro del Plan hidrológico del Ebro. Ahora, la pregunta textualmente que usted hacía era: ¿Qué tiene previsto hacer la Consejería de Agricultura para garantizar la reserva hidráulica?

Le insisto a usted que como tal Consejería poco puede hacer, porque en la Cuenca del Ebro -entre otras cosas- estamos nueve Comunidades Autónomas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor De Marcos Hornos.

Agotado ya el trámite parlamentario de preguntas, pasamos al punto segundo del orden del día, Proposiciones no de Ley.

Comenzamos con la del Grupo Parlamentario del Partido Popular, relativa a la construcción del embalse de Pajares.

Para defender esta Proposición no de Ley, tiene la palabra el señor Elguea Nalda.

SR. ELGUEA NALDA: Sí, gracias. Señor Presidente, Señorías. Pues vamos a hablar, vamos a seguir continuando en este Pleno, que parece ser dedicado exclusivamente o casi totalmente a temas de agua y a temas de sequía, con una Proposición no de Ley que estoy seguro, que por parte del Grupo del Gobierno pues casi me adelanto a decirle, que incluso se me invitará a retirarla o algo así. Y se me contestará, que mire usted, que ya están las obras de Pajares, que ya se está trabajando día y noche... Eso ya lo sabemos. Pero antes de entrar en tema quizás es bueno recordar y hacer un poco de historia, porque lo que a este Diputado le preocupa -y a su Grupo le preocupa además de la presa de Pajares- es cuándo se termina como es lógico. Y ya sabemos de las obras -igual que decía la Consejera de Agricultura que son largos en el tiempo- hidráulicas también son largas en el tiempo. Digo que lo que le preocupa efectivamente a este Grupo, y por supuesto a muchos riojanos -que en definitiva es lo que aquí representamos, a muchísimos miles de riojanos-, es que esa presa de Pajares

esté terminada, que entre en servicio para los regadíos, para el agua de boca de la cuenca del Iregua.

Efectivamente insisto le preocupa que se termine la presa, pero también le preocupa lo que hay más allá. No se les habrá olvidado este asunto. Pero parece ser que está olvidado ese asunto, como quizás después tengamos ocasión de ver. Es decir. Ya está hecha la presa de Pajares, y qué...

Pero antes de llegar a eso, hagamos un poco de historia. Y vamos a comenzar no con la presa de Pajares, sino con el pantano de Ortigosa. Allá por el año 32, cuando se pone la primera piedra -que por cierto yo no sé si fue sustraída como la de pantano de Pajares; eso no me lo han dicho los libros de historia, pero efectivamente se pone la primera piedra- se construye el pantano de Ortigosa prácticamente para regadío. Es decir. La zona del Iregua es una zona, como gran parte de La Rioja, con escasez de agua ya entonces. Hay unos problemas graves en la agricultura, y aquel pantano -como lo conocemos la mayoría, pantano de Ortigosa- digo, que tácticamente se construye para el riego de las fincas.

Lógicamente el gasto del agua se ha ido incrementando en esas fincas, todos hemos visto cómo se ha transformado fundamentalmente el valle del Iregua, y cómo han cambiado los cultivos. Quizá su Señoría me podría decir que efectivamente se habrá de

buscar otras formas de regadío, y en eso podemos estar de acuerdo. No se puede estar regando "a manta". También perfectamente de acuerdo.

Pero lo que sí es cierto es que la cantidad de agua necesaria ha aumentado para esos regadíos, y que se necesita más agua. Y no solamente eso, si no que después se produce como en ese pantano de Ortigosa. Ya no es solamente para el regadío, sino que se utiliza como agua de boca para diversas poblaciones, y, entre ellas, lógicamente, la que más agua de boca consume es Logroño. Y no solamente agua de boca para Logroño, que en el año 2.000 va a ser necesario más de un metro cúbico por segundo como caudal, sino que además hay una serie de industrias -industrias que efectivamente unas veces devuelven el agua a los ríos y son aguas recuperables, pero hay otras industrias que no- con lo cual esa agua se pierde. Y se hace necesario, se ve necesario, la construcción de un nuevo pantano. E insisto en que se pueda decir, que ya están acelerándose las obras. Pero mire usted, solamente como recordatorio. Esas obras del pantano de Pajares pues iban a ser incluidas en el Plan trienal del MOPU, del Ministerio de Obras Públicas, en el Plan trienal 82/85. Estamos en el año 90, finales del 90, y ha pasado hace tiempo ya ese Plan trienal.

Insisto que es cierto que esas obras son importantes y que son difí-

ciles de hacer, y que se han podido encontrar problemas en un pantano de aproximadamente la misma capacidad que el de Ortigosa, 35 hectómetros cúbicos; pero que el problema está ahí, y que cada año es mayor el problema. Todos hemos visto problemas incluso importantes entre pueblos por el tema del agua, por el tema del regadío, problemas que cada año se van acuciando. Como además hay que dejar una reserva hidráulica de 8 metros cúbicos para agua de boca, entonces eso hace que esos problemas cada año se vayan incrementando. Y ahí está la presa de Pajares que, haciendo un poco de historia... Pues mire usted! Los retrasos... Yo tengo como 13 de abril del 64, cuando se hizo un primer anteproyecto de la presa de Pajares. Ya en el año 64. O cómo en el año 77 creo recordar, sale a información pública. ¡Y seguimos estando en el 90! Yo no sé si se va a terminar en los plazos previstos. También, como ha pasado de un primitivo proyecto de 714.000.000, a en la actualidad de 3.500.000.000... yo no sé cuánto será al final. También sería quizá importante analizarlo.

Pero insisto que a este Grupo Parlamentario lo que le preocupa es, que esa presa de Pajares continúe adelante con sus trabajos. Que si están trabajando día y noche, que sigan trabajando; porque todos hemos conocido los retrasos anteriores; cómo en temporadas enteras no se ha trabajado

allí, no se ha hecho absolutamente nada, y ya hace mucho tiempo que el problema lo tiene planteado todo el valle del Iregua. Y que siendo previosores -que no lo fueron tampoco en esa presa de Pajares-, con un trasvase al Cidacos se podía haber solucionado también parte de otros problemas en otras zonas de La Rioja.

Insisto en que es absolutamente necesario que se termine cuanto antes esa presa de Pajares. En eso estamos todos. Yo espero de la sensibilidad de los Grupos que sustentan al Gobierno actual, que simplemente lo pidan. Yo no digo ni que lo exijan, ni nada; sino que se pongan en contacto con sus compañeros, que creo que lo tendrán como es lógico. Rápidamente, y un contacto directo; para que a través de esos contactos se aceleren los trabajos de construcción del embalse de Pajares, para que el mismo pueda entrar en funcionamiento lo más rápidamente posible.

Ésa es en síntesis la Proposición no de Ley que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Elguea Nalda.

A esta Proposición no de Ley no se ha presentado ninguna enmienda. Procede ahora según el Reglamento, que los Grupos intervengan fijando su posición ante la votación que tendrá lugar seguidamente. ¿Grupo Parlamen-

tario Mixto? Declina hacer uso de la palabra.

¿Grupo Centrista? Señor Fernández Rodríguez tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Señor Presidente, Señorías. Considero que sí es cierto, que cuando comenzaron las obras del embalse de Pajares iban a un ritmo extremadamente lento, cuando no estaban paradas, y, desde luego, cualquier persona que habitualmente viajase por el lugar, o que acudiese a la sierra en fines de semana, podía percibirlo perfectamente. Eso es cierto. Pero en honor a la verdad hay que decir, y usted lo ha dicho que no es menos cierto, que en los últimos meses, sobre todo en el último año, bien sea porque corren otros aires desde Pajares hacia La Rioja no diría yo que las obras van a un ritmo vertiginoso, pero sí que están... Si preguntas a los lugareños, a la gente del lugar, antes te decían claramente: Pues no. ¡Mire usted! Las obras están paradas, aquí no se trabaja. Pero si vas hoy día, sí que te están diciendo claramente: ¡Mire usted! Están trabajando día y noche. ¿El porqué? No lo sé. Habría que preguntar a otras instancias o a otros organismos.

Por tanto yo entiendo que en este momento, instar al Gobierno con el fin de que se aceleren las obras... Aparte de que acelerar en este momento se está poniendo cada vez más di-

fícil --usted lo sabe-- con el precio del petróleo... Pues considero que es el momento más inoportuno para presentar esta Proposición no de Ley. Nos gustaría apoyarles en el fondo --en espíritu podemos estar de acuerdo con ello--, pero también estaríamos de acuerdo con que se acelerasen las obras de la variante de Alfaro, del nudo de Chile, etc., etc., etc. Pero insisto, nos parece que no es el momento más adecuado para instar al Gobierno en el embalse de Pajares. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Rodríguez.

Turno ahora para el Partido Riojano. Por el Grupo del Partido Riojano tiene la palabra el señor Virosta Garoz.

SR. VIROSTA GAROZ: Gracias. Señor Presidente, Señorías. Señor Elguea, voy a intervenir muy brevemente. En primer lugar para agradecerle en nombre propio y en nombre de mi Grupo --y se lo digo de verdad--, el interés que usted está mostrando últimamente por los problemas de nuestra región, y porque la solución a estos problemas lleguen de manera pronta. Pero lamento que algún compañero suyo no tuviese el mismo interés, cuando la solución a esos problemas la tenía en su mano.

Usted ha reconocido que estas obras --y también se lo agradezco-- se

han agilizado a partir de enero de este año. Haga usted memoria, y vea usted lo que pasó en enero de este año. Ha reconocido igualmente —y se lo agradezco—, que están trabajando a un ritmo bastante avanzado; por consiguiente usted comprenderá que es muy difícil exigirle a alguien que trabaja mucho, que trabaje más. Es por ello, y no por el interés contrario, por lo que nosotros vamos a votar en contra; porque consideramos que es muy difícil decirle a alguien que trabaja casi las 24 horas del día, que trabaje 28 al día. No obstante nuestro interés está, en que esa obra acabe cuanto antes. Y le puedo asegurar que en los pactos de Gobierno que hoy existen, eso se ha contemplado así. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Virosta Garoz.

Tiene ahora la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Fernández Herrero.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Señor Presidente, Señorías. Muy brevemente también, porque creo que todo está dicho. Podemos compartir el espíritu, porque todos queremos ver la presa de Pajares terminada y en funcionamiento; una obra que lleva 60 años esperando, y que se va a culminar yo creo que en brevedad. Entonces nos hacemos todos la misma pregunta. ¿Si se está trabajando? ¿Si no es aconsejable

más? Yo creo que es inoportuna esta Proposición no de Ley. Y más que inoportuna, lo demás. Podemos decir, excepto que es una obra que ha tenido los problemas que tienen todas las obras de esta envergadura, que es una obra de una envergadura tremenda; es una obra que ustedes saben, y así se anunció, incluso desde el Ministerio de Obras Públicas, que era plurianualizada en los Presupuestos —ustedes de eso también conocen bastante esa técnica—, y, por lo tanto, el primer año de salida de obra había poco Presupuesto para la obra. Hubo más, el segundo y el tercero, y ustedes también lo saben. Es una obra que se ha ampliado bastante. Es una obra que se ha ampliado, y se han hecho mejoras importantes lo mismo en la carretera que en la propia presa. Es una obra que ya va ejecutada casi el 64% de esta obra, y es una obra que va a tener más vista de aquí en adelante; porque sabe usted que es un tipo de presa con un perfil de trapecio, que al final como es el lado más pequeño el que queda en cumbre siempre se ve mejor. Es una obra que —como insisto— yo creo que ahora no se le puede decir al Gobierno nada más, porque además no es aconsejable.

Ya sabe que la propia técnica constructiva de la obra tiene sus historias para poder avanzar. Usted sabe que una apisonadora en apisonado de arcilla no se hace si un día llueve. Hay que parar. Porque la arcilla

es un material que coge la humedad enseguida, y el apisonado no lo permite. Necesita un tanto por ciento preciso de humedad la arcilla para apisonarla. O sea, quiero decir que, bajo muchos puntos de vista, no es el momento oportuno; más luego todos los argumentos que ya hemos explicado -lo mismo el señor Virosta como don Luis Rodríguez, Luis Fernández Rodríguez- yo creo que son más que suficientes para no prestarle este apoyo, aunque le agradecemos a usted personalmente ese interés. Como también le han dicho no creo que sea compartido por su Grupo, porque si no hubiesen hecho otras cosas cuando han tenido oportunidad de hacerlas para que La Rioja hubiese por lo menos eso: Haber tenido unos meses de aceleración en la terminación de esta obra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Herrero.

Pide turno de rectificación el señor Elguea Nalda. Tiene la palabra, por una vez, señor Elguea Nalda, para rectificar.

SR. ELGUEA NALDA: Gracias. Señor Presidente, Señorías. ¡Miren ustedes! Yo me alegro de que en el fondo estemos todos de acuerdo -porque eso sí que lo han dicho-, en que la presa de Pajares tiene que terminarse.

Lo que en el fondo subsiste en la Proposición no de Ley son dos cosas, que todavía no he oído nada después

de Pajares. Quizás se me puede decir que eso no es tema del Parlamento regional, pero sí que es tema de todos los riojanos. Y les voy a dar unos cuantos datos. Pero antes... ¡Mire usted, señor Virosta! Yo no he dicho en ningún momento en enero, no he citado enero. He dicho en los últimos meses. Quizás fue en abril, cuando se presentó esta Proposición no de Ley. Pero yo lo que siento es una cierta pena, y me hago una pregunta importante y que la hago a todos los riojanos: ¿Es que solamente el Gobierno socialista ha funcionado para La Rioja cuando ya no gobernaba el Partido Popular? Yo creo que ahí está la respuesta, que vayan pensando en esa respuesta.

Entonces insisto. Yo creo que lo importante de la presa de Pajares es que se está trabajando, y es cierto. Yo eso lo admito, porque lo he visto. Pero también he visto mucho tiempo, que no se ha estado trabajando. Y usted ha dicho, señor Fernández, después de 60 años. ¡Pues mire! Después de 60 años la gente de allá arriba dice, que la terminen. ¿Sabe usted por qué? Porque no se fían. Y lo que yo les pido, la Proposición no de Ley va en el sentido, de que se cumplan los plazos, de que nos digan cuándo se va a terminar la presa. Porque se puede estar trabajando ahora, y no se puede estar trabajando después. Porque eso ha venido sucediendo, porque son muchos y muchos años de esperar.

Insisto. Y ahora cuando lleguen las lluvias, cuando llegue el mal tiempo, y en todo lo que ha dicho de las arcillas y de las características de la presa, estamos de acuerdo. Y que es una gran obra, y que van a hacer tres carriles en vez de dos. ¡Si en todo eso estamos de acuerdo! Pero el Grupo Popular lo que les pide, y lo que pide, es que esa presa es necesaria y que se cumplan los plazos.

Pero es que además en ese tema voy a insistir un poquito. ¡Mire usted! Y después que esté terminada la presa de Pajares, ¿alguien me quiere contestar qué, qué cánon de regulación existe? ¿Hay un Plan integral para ese río? ¿A cómo va a salir el metro cúbico de agua? ¿Quién va a pagar ese metro cúbico de agua? ¿Esa presa es para regar?, ¿no es para regar? Insisto, que no es tema de este Parlamento se me puede contestar, pero le digo: ¡Mire! No existe ningún Plan integral para el Iregua. Solamente una empresa dependiente del INI en el año 82. INITEC, esa empresa hizo un estudio sobre el reparto de caudales. ¿Saben lo que hacen las Comunidades de regantes? No quieren saber nada de la presa de Pajares, absolutamente nada. No han pedido agua para regar. ¿Sabe usted por qué no han pedido agua para regar? Porque no saben cómo va a salir el metro, cuánto tienen que pagar. ¿Sabe usted lo que están pagando ahora? Pues están pagando unos intereses que tu-

vieron que pedir, las Comunidades de regantes, para poder terminar el canal de abastecimiento de Villoslada, 4.000.000 a perpetuidad. Pero en una presa de 5.000.000.000 de pesetas ¿cuánto van a tener que pagar? Todas esas cosas están ahí detrás. Me gustaría que me las contestaran.

Pero insisto, seguimos manteniendo la Proposición no de Ley fundamentalmente, porque lo que queremos es que le digan al Gobierno central que terminen en los plazos previstos. Y eso es sensibilidad del Gobierno riojano. ¡Díganselo ustedes, que no es tan difícil! Díganle al Gobierno que está trabajando, que enhorabuena, que sigan; y que el año 91, cuando antes, que esa presa esté en funcionamiento. Nada más que por eso mantenemos esta Proposición no de Ley. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Elguea Nalda.

¿Va a haber turno de rectificación? ¿Quiénes van a pedir? Tiene... Vamos por el orden de intervención. Tiene el señor Virosta Garoz, y seguidamente el señor Fernández Herre-

SR. VIROSTA GAROZ: Gracias, señor Presidente, Señorías. Señor Elguea, ha vuelto usted la oración por pasiva, pero no es válida. ¡Mire usted! El Gobierno Socialista o cualquier Gobierno entiendo yo, que dialoga con

todo aquél que tiene talante para dialogar; y no dialoga con aquél que no busca el diálogo, sino el enfrentamiento. Y difícilmente se puede dialogar, con quien no ha querido dialogar ni siquiera con sus colaboradores. ¡Ése es el problema! No vuelva usted la oración por otro lado, que no existe más encerrona.

Dice usted que si no hay Plan integral del Iregua. ¡Mire! Le voy a recordar que en este Parlamento existe una Proposición aprobada, presentada por este Grupo y aprobada por esta Diputación General, e incluida en los Presupuestos Generales -si la memoria no me falla- de 1989 ó 90, para hacer un colector de saneamiento de toda la cuenca del Iregua. El Plan integral del Iregua estará, cuando haya un colector de saneamiento y otro de abastecimiento desde la cabecera hasta el desagüe; y cuando todos los afluentes, las pequeñas fuentes y manantíos, que hoy se están captando para abastecimientos, los dejemos volver otra vez al caudal normal y lógico. Entonces el Iregua se saneará. Y eso está presentado en esta Cámara, aprobado, e incluido en los Presupuestos; por este Grupo presentado además, por consiguiente sí que existe. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Virosta.

Señor Fernández Herrero tiene la palabra. Es ya el último turno de

rectificación.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Señor Presidente, Señorías. Yo no quería entrar en un tema de enfrentamientos ni demás. Le dije en el último Pleno que mi Grupo está dispuesto al diálogo, y mi Grupo está dispuesto a apoyar Proposiciones no de Ley o iniciativas que den pasos adelante, para la mejora y la prosperidad de La Rioja. Pero no estamos dispuestos -se lo dije entonces y no estamos dispuestos ahora- a demagogias inútiles. No vamos a apoyar nada que sean demagogias inútiles y le voy a decir el porqué. ¿Qué han hecho ustedes en el Gobierno durante dos años con los afectados de San Andrés y Pajares para acelerar estas obras? ¿Qué han hecho? ¡Absolutamente nada! Donde dejamos el expediente, estaba; y en 40 días, en menos de 60 días, este nuevo Gobierno -Partido Riojano Progresista-Socialista- lo han resuelto. Y se ha podido terminar la carretera, porque afecta al embalse; a que el embalse esté terminado, se utilice. Luego de demagogias, no; de aportaciones positivas, sí; demagogias, no. Ahí nos encontrará, codo a codo para mejorar La Rioja. No nos va a encontrar en oportunismos políticos, que no vienen ni conducen a nada. Por lo demás nosotros siempre estamos dispuestos al diálogo. A usted le agradeceremos cualquier iniciativa, a usted y a su Grupo. Dispuestos al diálogo, dis-

puestos a colaborar, dispuestos a atenderlos en todo lo que sea adelantar. No estaremos con ustedes en el oportunismo político, que no conduce a nada.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Herrero.

Pide la palabra el señor Consejero de Obras Públicas. Tiene la palabra.

SR. DE MARCOS HORNOS: Señor Presidente, Señorías. Señor Diputado. Nos dice usted, que nos pongamos en contacto para instar al Gobierno a que se aceleren las obras de la presa de Pajares. No voy a redundar en lo que ya ha expresado el portavoz Socialista, como responsables de esa área directa, porque así es. Usted sabe que existían grandes dificultades para poder llevar a cabo actuaciones muy importantes en la variante de Pajares, porque se encontraban todavía viviendo allí personas afectadas por el embalse. Y yo no sé si es que ustedes no querían resolverlo, no les corría prisa en ese momento el resolverlo; pero el hecho es que desde el 15 de enero a finales de febrero o primeros de marzo, queda resuelto ese asunto. Y ésa es la cuestión, por la cual existían grandes dificultades para poder llevar a cabo un desarrollo normal en la presa de Pajares. Y eso es lo que impedía trabajar a un ritmo adecuado en esa presa de

Pajares.

Dice usted que no se sabe nada, para qué va a ser utilizada esa presa de Pajares. ¡Mire usted! La presa de Pajares en principio está contemplada como una presa de agua de boca, para necesidades de Logroño ciudad y su "hinterland"; e indudablemente también contempla que, dentro del agua que se consiga almacenar, puedan arbitrarse del orden de 5.500 hectáreas en la zona del Leza y mejoras de infraestructuras de riego existentes de una gran antigüedad en la comarca del Iregua, como existe por otra parte en la zona del antiguo Iregua, que usted parece que no lo contempla dentro de las posibilidades del embalse de Pajares, y que también están incluidas.

Por lo tanto le recalco a usted, que no entiendo el porqué. Estamos continuamente en contacto con el Ministerio, y con el propio Ministro. Y las obras dentro de lo posible, dentro de lo que es una obra hidráulica, que no es exactamente igual que una carretera -y usted eso lo sabe perfectamente, porque usted sabe que cuando mete allí una máquina no sabe lo que va a encontrarse- van a un ritmo adecuado. Que sería mejor que estuvieran terminadas pasado mañana mejor que la semana que viene... Indudablemente que sí, indudablemente que sí. Pero no nos ruegue usted, que le digamos algo que está cumpliendo. Y está cumpliendo además, porque este Gobierno autonómico ha conseguido

solventar algunos problemas técnicos con los que la empresa concesionaria se encontraba allí.

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero, gracias.

Agotado el debate pasamos a la votación. ¿Votos favorables a la Proposición no de Ley? Gracias. ¿Votos en contra? Gracias. ¿Abstenciones?

SR. MORENO ORÍO: Resultado de la votación: 12 votos, sí; 17, no; y 2 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda pues rechazada, la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular.

Se suspende la sesión por quince minutos.

(Eran las diecinueve horas y quince minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos).

SR. PRESIDENTE: Continuamos la sesión con la Proposición no Ley presentada por el Grupo Parlamentario Centrista, relativa al Museo Histórico-Arqueológico de La Rioja.

Tiene la palabra el señor Fernández Rodríguez por el Grupo Centrista. ¡Silencio por favor!

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Señor

Presidente, Señorías. Muy brevemente. En esta Proposición no de Ley creo que estaremos todos de acuerdo, tras una ligera explicación.

La Comunidad Autónoma de La Rioja cuenta -como sabemos- con una riqueza arqueológica histórico-artística no sólo abundante, sino enormemente importante a nuestro juicio. En los últimos tiempos es evidente que se han acentuado tanto las excavaciones arqueológicas como -por qué no decirlo también- el interés de la propia Administración por la búsqueda de esta riqueza que, en cierta medida, nos identifica como pueblo. No hay cosa que sirva de mayor orgullo a un pueblo que su propia historia, que es fiel reflejo de su identidad como tal. Pues bien. Toda esta riqueza necesita no sólo estar clasificada y ordenada, sino estar dispuesta adecuadamente para poder ser disfrutada en exposición permanente dentro de un edificio digno. Y no debe entenderse este edificio, o museo, como un lugar exclusivamente de exposición, aunque es importante. El museo es esencialmente un lugar de estudio, y resulta imprescindible que esté dotado de la infraestructura suficiente para poder llevar a cabo esta actividad, máxime cuando todos estamos pensando en una Licenciatura de Historia dentro de la futura Universidad de La Rioja.

Creo que somos la única Comunidad Autónoma que no dispone todavía de un Museo de estas características, y,

por el contrario, en los sótanos y en los patios adyacentes del Museo de La Rioja, aunque tiene titularidad estatal -como no podía ser menos- y la gestión corresponde a la propia Comunidad Autónoma, existe un gran fondo arqueológico, etnográfico, etc., amontonado sin ninguna utilidad práctica de momento, y consideramos que es necesario aprovecharlo en la forma que anteriormente he expresado. Y este aprovechamiento sólo puede hacerse de dos maneras. Primera. Hacer un museo con cargo a los Presupuestos de la propia Comunidad Autónoma de La Rioja. Y segunda, potenciar el Museo de La Rioja que ya existe, pero con una gran carencia de recursos, y sobre todo, de infraestructura.

He de decirles que en nuestro caso nos inclinamos más por la segunda solución, aunque para ello también fuese necesario modificar -aunque sólo sea en parte- el actual convenio con el propio Ministerio. Por todo ello, proponemos a la Cámara la siguiente Proposición no de Ley: "Que por el Gobierno de La Rioja se inicie de forma inmediata el estudio y negociaciones oportunas para dotar a La Rioja de un Museo Histórico-Arqueológico que la riqueza de su patrimonio le exige, dando cuenta de estas cuestiones al Parlamento riojano en un plazo mínimo de seis meses." Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor

Fernández Rodríguez. No ha habido ninguna enmienda a esta Proposición no de Ley. Los Grupos Parlamentarios van a poder ahora fijar su posición. ¿Grupo Mixto? No está.

¿Grupo Riojano Progresista? ¿Grupo del Partido Popular? Señor González Garnica.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Muy brevemente, señor Presidente. Desde el escaño. El Grupo Parlamentario del Partido Popular está de acuerdo con la Proposición no de Ley del Grupo Centrista, y por lo tanto la va a apoyar con su voto.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Garnica.

Y, finalmente, ¿Grupo Socialista? Señora San Felipe Adán tiene la palabra.

SRA. SAN FELIPE ADÁN: Señor Presidente, Señorías. Bien. Anunciar que el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar la Proposición no de Ley que presenta el Grupo Parlamentario Centrista, pero ello en base a varias consideraciones. Fundamentalmente, no a lo que tiene que ver con la exposición de motivos que ha propiciado esta Proposición no de Ley, sino en base al texto que se concreta en la Proposición no de Ley; porque no estamos totalmente de acuerdo con la parte de la exposición de motivos, y voy a aclarar lo que quiero decir.

El texto habla fundamentalmente de lo que va a ser, de lo que sería aprobado en la Cámara. "Que por el Gobierno de La Rioja se inicie de forma inmediata el estudio y las negociaciones oportunas para dotar a La Rioja de un Museo Histórico-arqueológico..." Y debo decir a la exposición que ha planteado el señor Fernández por parte del Grupo Centrista, que las negociaciones entendemos que no solamente deben dirigirse al Gobierno de la nación con lo que es la problemática del actual Museo de La Rioja, sino que la problemática es muchísimo más variada. Es cierto que el Museo de La Rioja, de titularidad estatal y de gestión por parte de la Comunidad Autónoma tiene un importante fondo arqueológico que no está expuesto de forma permanente, sino que se hace mediante exposiciones circunstanciales. Pero también es cierto que existen en la región otros dos museos, el Museo de Nájera y el Museo de Calahorra, en los que también se expone una gran parte de los fondos arqueológicos de las zonas; y que otros municipios riojanos, como puede ser Alfaro -por la tradición de su antigua ciudad "Gracurris"- y otras ciudades riojanas, tienen también importantes fondos arqueológicos.

Esto significa que la problemática no solamente es dónde y cómo puede instalarse un Museo Arqueológico, sino qué va a contener y de qué forma. Porque entraña una problemática dada

la diversidad de fondos que existen y de épocas también, porque hay que contener una importante cantidad de épocas, desde hierro I, romano, medieval, etc., etc. También hay una enorme resistencia de los municipios a desprenderse de sus fondos arqueológicos, y esto también debe ser comprensible; porque han realizado un esfuerzo voluntarioso en estas dos ciudades, a base también del impulso de algunas asociaciones interesadas en la conservación del patrimonio histórico de sus ciudades.

Por lo tanto la problemática no es solamente una ampliación del actual Museo de La Rioja, sino que las negociaciones deben extenderse más allá. La problemática es mucho más compleja y mucho más variada de la que una simple lectura del problema, que nos ha expuesto el Grupo Centrista, pudiera solucionar. Es posible que sea necesaria una ampliación importante, un nuevo edificio para el Museo de La Rioja; pero también es cierto que hay que valorar los fondos arqueológicos que existen en otros museos y en otras ciudades riojanas, y eso entrañará o bien una concentración de ellos o bien una diversidad de los fondos que se expongan en cada una de las ciudades.

Por lo tanto, como el texto de la Proposición no de Ley a lo que va dirigido fundamentalmente a realizar un estudio y unas negociaciones en este terreno, entendemos que las negocia-

ciones por tanto deben ir más allá de lo que exponía el Grupo Centrista, y, por lo tanto, apoyaremos la Proposición no de Ley en ese sentido de realizar ese estudio, que pueda un día u otro desembocar bien en un museo arqueológico, o bien en una estructuración de museos a lo largo de la Comunidad. Gracias, Señorías.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Felipe Adán.

Pasamos ya a la votación de esta Proposición no de Ley.

Pide la palabra el señor Consejero. La tiene. Señor Ropero Sáez, tiene la palabra.

SR. ROPERO SÁEZ: Señor Presidente, Señorías. Señor Diputado, debo decir, que siendo de recibo totalmente la Proposición, el texto de la Proposición no de Ley, me ha parecido todavía más impecable la defensa oral que ha hecho usted de la misma. Es decir. Es muy difícil en un tono de no provocación, sino precisamente de propuesta como usted lo ha realizado, decir no a tal propuesta. Sería, además, una muestra de insensibilidad.

Yo sinceramente pienso, que poco hay que decir después de la intervención de los Diputados que me han precedido. Simplemente puntualizar, que entiendo -un poco en la línea de la exposición de la señora San Felipe-, que acaso debamos corregir cierta tendencia a enfatizar por cuestiones

de cercanía -y no me refiero, por supuesto, al señor Diputado que de alguna forma es correa de transmisión del sentir de una fuerza política a la que pertenece-; insisto en que no debemos enfatizar por cuestiones de cercanía, aspectos concretos de los posibles tesoros museísticos a exhibir en una región. Y en este sentido y siguiendo un poco el argumento de la señora San Felipe hago hincapié en la necesidad de plantear la política museística de La Rioja desde un sentido de globalidad, superando ciertas tendencias que pueden ser -insisto- de naturaleza subjetiva o de cercanía. Usted imagínese, señor Diputado, que yo por razones que usted conoce pusiera énfasis en la defensa de un museo de arte contemporáneo, y me olvidase de aquellos tesoros artísticos o históricos que también existen y son dignos de ser tutelados. Por lo tanto simplemente invoco la conveniencia y el acuerdo, de que el planteamiento sea global.

Existe en La Rioja por otro lado -no creo que a ninguno de los presentes nos quepa la menor duda de ello- un problema de orden patrimonial y financiero de suficiente entidad, como para plantear la política museística con ligereza y con improvisación. Desde la definición de espacios físicos hasta la definición de recursos para poder acometer esta política museística, yo creo que merece una seria reflexión y el paso preciso y

razonable de tiempo para poder acometer dichas obras, y poder proyectar qué es exactamente lo que queremos. Por lo tanto yo creo que el llamémosle reposo —que no lo es— que nos estamos dando hasta el momento —reposo falso puesto que por otro lado usted mismo ha dicho que la política de excavaciones se ha incentivado fundamentalmente—, va hacia una interiorización del problema museístico para mejorar el resultado.

Vaya por delante que este Consejero, así como distintos miembros del Consejo de Gobierno, en ámbitos estatales han planteado ya la necesidad de una colaboración entre la Administración central y la Administración autonómica riojana, con vistas no solamente a una renegociación del convenio que rige la co-gestión o co-gerencia del Museo de La Rioja, sino también con vistas a una posible actuación más ambiciosa que pueda definir ámbitos museísticos en distintos espacios físicos.

Y puestos a lanzar lanzo por delante la idea, de que ya que parece que en el debate que se ha generado en torno al famoso edificio del Hogar

Provincial de alguna manera se siente que su supervivencia está garantizada, a mí personalmente —y no creo que violente la voluntad ni la conciencia de los miembros del Consejo de Gobierno ni de los Diputados aquí presentes— me parece que sería un espacio suficientemente capaz como contenedor, y suficientemente digno como contenedor histórico —si vale la redundancia—, para plantearse la posibilidad de que ese destino museístico no sólo de arqueología, sino también de etnografía, también de arte contemporáneo, pudiera encontrar acomodo en dicho ámbito. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la votación de la Proposición no de Ley recién debatida.

¿Votos a favor? Por unanimidad queda aprobada la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Centrista.

Se levanta la sesión.

(Eran las diecinueve horas y cuarenta minutos).

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año 3.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p style="text-align: center;">EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA C/ Marqués de San Nicolás, s/n. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	--